



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Requiere de.

Rentas!



D.A. EXENTO N° 1.665

SAN BERNARDO, 07 de Febrero de 2012.-

VISTOS:

El Memorandum N° 180, de fecha 02 de Febrero de 2012, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente Feria Libre, en Balmaceda 2, Puesto N° 238, Lo Blanco, Puesto N° 238, Rol: 2200700, de Giro: **“Aves Faenadas”**, a nombre de la Sra. **Yolanda Matilde Toledo López, C.N.I.: N° 6.525.449-2.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



jsr.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes (3). Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –